



Asamblea General

Distr. general
10 de mayo de 2011
Español
Original: árabe/inglés

Consejo de Derechos Humanos
Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal
11º período de sesiones
Ginebra, 2 a 13 de mayo de 2011

Informe nacional presentado con arreglo al párrafo 15 a) del anexo de la resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos

Sudán

Corrección

Párrafo 3

Sustitúyase el párrafo actual por el siguiente texto:

3. En el presente informe, que abarca un período de cinco años, se expone la situación de los derechos humanos en el Sudán Septentrional. Durante ese tiempo, y desde la firma del Acuerdo de Paz General en 2005 y la promulgación de la Constitución Nacional Provisional de ese mismo año, que confirmó el principio de la independencia del Sudán Meridional, este ha continuado gozando de total independencia en lo que respecta a la administración de sus propios asuntos. Esta es la razón de que exista un único informe de la República del Sudán, que se compone de dos partes: la parte I, que se refiere a los estados del Sudán Septentrional, y la parte II, en la que se expone la situación de los derechos humanos en el Sudán Meridional.
